

LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes. 1 Peseta
Fuera, trimestre. 3
Extranjero, id. 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales.

TORTOSA

Martes 20 de Noviembre 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros correspondientes. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

Núm. 263

NOTAS POLITICAS

Los periódicos de oposición, cuidándose más de hacer la guerra al Gobierno que de consideraciones de patriotismo, hacen coro á cuanto se dice en la Prensa francesa pintando con interesado pesimismo la situación de España.

Sólo entre el vulgo ignorante pueden producir algún efecto estos ataques, pues las personas enteradas del curso de los asuntos públicos saben perfectamente cuáles son las móviles y cuáles las causas de esa campaña de una parte de la Prensa de París.

El secreto está en el convenio del Exterior, y por eso *Le Temps*, que es el periódico que lleva la voz cantante en el asunto, y cuyo redactor monsieur Manchez ha dirigido la campaña contra el convenio, carece de las condiciones de imparcialidad necesarias para que pueda hacerse caso de su opinión sobre los asuntos de España.

Aparte de esto, como se recordó hace poco por una publicación francesa, *Le Temps* ha tenido la desgracia de equivocarse en la mayor parte de sus profecías y juicios sobre nuestro país, como, por ejemplo, cuando creyó ver en las asambleas y juntas de la Unión Nacional un preludio de revolución semejante á la reunión de los Estados generales, que ya es buscar semejanzas. Lo que se nos ocurre al ver como yerra y desatina *Le Temps* al hablar de los asuntos de España, es que si está igualmente enterado de los negocios de las demás Naciones, sus lectores no tendrán idea exacta de nada de lo que sucede en el mundo.

Con razón poníamos en duda la exactitud y autenticidad de las manifestaciones atribuidas por *Le Figaro* al señor marqués de Tenerife.

El general Weyler, á quien las ocupaciones de su cargo no permiten seguir atentamente lo que dice la Prensa, al enterarse de las declaraciones que aquel diario extranjero ponía en boca suya, y de los comentarios que con tal motivo hacían otros periódicos se ha presentado al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra para manifestarles del modo más explícito que no se considera responsable de declaración alguna que le atribuya la Prensa á no ir autorizada con su firma ó ser previamente consentida con él. Entiende que en el punto que ocupa no debe hacer po-

lítica en ningún sentido, ni la hace, ateniéndose exclusivamente al cumplimiento de los deberes de su cargo.

El general Weyler no da importancia, por lo mismo que no se mezcla en los asuntos políticos, á las referencias que puedan hacerse de conversaciones particulares no destinadas á la publicidad; pero en el caso presente, ó sea en lo relativo á la entrevista de *Le Figaro*, ni en conversación particular, ha emitido varias de las opiniones que se le atribuyen respecto á política internacional ni á política interior, con algunas de las cuales acaso no esté conforme.

El imperialismo español

El telégrafo nos anunció anteaayer, un artículo de *La Stampa* de Turín, llamando la atención del gobierno italiano sobre el Congreso Hispanoamericano, por ser este en su concepto una amenaza á los intereses de Italia en América.

Hoy recibimos el número de *La Stampa* que contiene dicho artículo, en el cual se llega á decir que las sesiones del Congreso son verdaderas manifestaciones de un sentimiento arralgado, en el pueblo español: el imperialismo.

Añade que la inacción de Italia ante esta tendencia, sería un suicidio, porque la América meridional es la natural sede de la grande Italia á que allí se aspira.

Italia ha sembrado y no puede consentir que recoja la cosecha España, esta es la idea.

El lenguaje de *La Stampa* no puede sorprender nadie: Es lógico y natural que un país que tiene grandes y provechosas relaciones comerciales con la América meridional, que reúne en la Argentina más de un millón de emigrados, y gran parte de su mercado de exportación, piense y medite ante la obra de la Unión Iberoamericana, y ante el Congreso social Hispanoamericano.

Pero esos temores necesitan una aclaración, para que se entiendan en Italia y fuera el alcance, la significación, las esperanzas del Congreso Hispanoamericano.

Aquí hemos vivido años y años alejados, casi olvidados de América, y aprovechando nuestro abandono otros pueblos, entre los cuales figura Italia, conquistaron el terreno, el campo que nosotros habíamos descubierto, abonado y preparado: esto es exacto.

Si ahora, ante las amenazas de los

fuertes y después de nuestras desventuras, despertamos y llamamos á la unión y á la fraternidad los pueblos que son hijos y hermanos nuestros, nadie debe sorprenderse; por el contrario, debiera sorprender á todos que no lo hayamos pensado y realizado antes.

En América hay ingleses, franceses, alemanes, italianos: todos los Estados que protegen á aquellos emigrados trabajan, luchan, acuden á los tratados de comercio, protegen las líneas de navegación impulsan la exportación.

Pero en América hay también españoles, y España debe hacer su camino sin inferir daño á nadie.

La Unión Iberoamericana y el Congreso Hispanoamericano, son obras de paz y de concordia. No envuelven en modo alguno el imperialismo de que se habla. Son manifestaciones de la lucha por la existencia demostraciones palmarias de que la familia latina no está dispuesta á su cumbir.

Debemos decir muy claramente á nuestros amigos los italianos, que no existe el pan españolismo, como no existe el pan-slavismo.

Nosotros no queremos perder el carácter de nuestra raza, ni sacrificar la independencia de nuestro genio. Quisieramos que el Congreso Hispanoamericano fuese el precursor de la unión de los pueblos latinos, el puente que enlazara el Continente americano con las naciones europeas hijas de Roma.

Pero si esta unión no viniera, y no lleva trazas de venir mientras existan triples alianzas y otras cosas, nosotros seguiremos abrazado á la bandera de la Unión Hispanoamericana, como la que más se adapta á nuestro modo de ser.

Las relaciones comerciales entre España y América han sido hasta hoy pobres.

Es de esperar que cambien su carácter y sean en el porvenir más provechosas.

Nadie debe agustarse de nosotros. El sol sale para todos.

Falsificación de Billetes del Banco

Las noticias sobre el descubrimiento de una fábrica de billetes del Banco, falsos, en Priego, Córdoba, revisan verdadera importancia; pues parece se trata de un negocio en grande escala.

El descubrimiento se ha hecho por un inspector de policía en Antequera, y merece relatarse.

Hace unas cuantas noches se presentó en el Casino de aquella ciudad un joven elegantemente vestido, que para satisfacer el gasto hecho entregó un billete de 50 pesetas, que le fué cambiado sin dificultad alguna. Pero después entraron en sospechas y dieron cuenta al inspector de Policía, que detuvo al joven.

Este manifestó llamarse Alfonso García Avalos, de veinte años de edad, natural de Priego, fotógrafo y que viajaba con objeto de buscar trabajo haciendo ampliaciones.

Se le ocuparon 800 pesetas en billetes legítimos.

Fue detenido también, después de interrogados los demás viajeros que llegaron en el mismo tren, otro individuo llamado Antonio Medina Ruiz, de cuarenta y seis años de edad, que se hospedaba en una posada.

Registrado el tal, se le ocuparon 218 billetes falsos del Banco de España, con el busto de Mendizábal y emisión de 10 de Enero de 1884, cuyos billetes dijo había comprado por 50 duros á un hombre desconocido, afirmando que había llegado solo á Antequera.

El inspector ha estado después en Priego, registrando las casas de los anteriores y la del fotógrafo Fernando Reyes Luque, que es el principal falsificador.

Enterrados en las cuadras se encontraron máquinas, clichés y otros útiles.

Hace dos años dedicanse á la falsificación de billetes; pero esta última tirada es la única que han puesto en circulación por ser contrarios buenos, aunque pensaban perfeccionarlos más.

Los billetes están magistralmente hechos.

Algunos banqueros los tomaban por buenos.

Están tirados los billetes en papel fotográfico Rives, sin albuminar.

En Alemania adquirieron los aparatos para numerar los billetes. Estos tienen distinta numeración.

Los falsificadores Alfonso y Antonio salieron de Priego el 30 de Octubre, y visitaron Córdoba, Sevilla, Cádiz, San Fernando, Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera.

En todas estas poblaciones dejaron billetes falsos.

Alfonso era el único que los cambiaba; Antonio le iba entregando uno á uno los billetes, según los iban dando salida.

El primero se hospedaba en grandes hoteles, y el segundo en la más modesta posada, viéndose sólo en sitios ocultos.

CRONICA

Museo

Cuántas personas visitan nuestro Museo municipal quedan admiradas de la importancia del mismo, a pesar del poco tiempo que fué iniciado por el patriotismo y aficiones arqueológicas de sus fundadores.

Cada día se reciben nuevos donativos de los vecinos, lo cual demuestra el entusiasmo que reina por ver prosperar este glorioso monumento destinado a dar una buena idea de la cultura de nuestra ciudad que en todas épocas ha producido hombres eminentes en ciencias y artes, alcanzando lauros que honran a la antigua Perla del Ebro.

Contra los toretes.

La reciente Real orden prohibiendo las corridas de toretes callejeros ha sido muy bien recibida por todas las personas sensatas de este país especialmente del distrito de Roquetas donde constituía un verdadero escándalo, puesto que en los más importantes pueblos dedicaban al espectáculo tres y cuatro días interrumpiendo así las cotidianas tareas de los industriales y labradores obstruyendo el libre tránsito y ofreciendo una pobre idea de la cultura de sus moradores. De este modo es como el Gobierno irá realizando la verdadera obra de la regeneración, mereciendo un general aplauso al proscribir estas fiestas que habían tomado carta de naturaleza en el vecino distrito.

Felicitaciones

Ayer, con motivo de celebrar su fiesta onomástica la virtuosa esposa y bella hija de nuestra primera autoridad civil, D. Hipólito Casas, recibió tan distinguida familia numerosas visitas é inequívocas muestras de deferencia y simpatía de todas aquellas personas que se honran con su amistad y constituyen la *crème de la* buena sociedad tarraconense.

Enfermo

Nuestro buen amigo D. Pedro Inglada, hallase postrado en cama desde hace unos días, en su casa de Madrid, víctima de grave enfermedad.

Deseamos al paciente un total restablecimiento.

El tiempo

Hoy amaneció con el horizonte nublado y sombrío con síntomas de tendencias borrascosas, habiéndose enfriado algo la temperatura que ha causado algunos costipados a los que tienen una constitución delicada y andan sin precauciones higiénicas especialmente en los abrigos.

El barómetro mayor presión que desde anteayer, el higrómetro indica tiempo borrascoso y variable y el termómetro oscila entre los 10° y 13° centígrados.

Los sembrados

Empiezan a verse en nuestras huertas los hermosos cuadros de trigo y

cebada que han brotado con mucha lozania semeando alfombras de esmeralda. Los agricultores dicen que el tiempo es favorable para los sembrados, y si la benéfica lluvia los favorece en tiempo oportuno, esperan que tomarán muy buena marcha que augure los más alhagüenos resultados.

Bienvenido

Hemos tenido el gusto de saludar a D. Mateo Peris, ilustrado médico de la casa de socorro del distrito de Serranos de Valencia, que ha venido con objeto de visitar los monumentos y cuanto de notable encierra esta vetusta ciudad.

El Sr. Peris tiene especial afición a la arqueología, así es que visita con entusiasmo los museos, habiendo quedado admirado del nuestro por la variedad é importancia de los objetos que lo componen a pesar de su reciente creación.

No ha mucho que visitó a la antigua Pompeya destruida por una erupción del Vesubio, habiéndonos explicado algunos detalles interesantes que revelan sus aficiones al estudio de lo antiguo, en especial por lo que se relaciona con su carrera.

Hoy ha regresado a Valencia el señor Peris y deseamos haya tenido un feliz viaje.

Maiz

Los agricultores durante largas noches de esta época se dedican a la operación de desgranar el maiz de las mazorcas, y algunas se dan más prisa por la demanda que hay de este importante cereal.

El Certamen de Castellón

Según la prensa de aquella capital, hay grandes probabilidades de que el Certamen anunciado obtendrá un éxito extraordinario, pues son varios los trabajos que se han recibido y muchos los que se preparan. También se sabe que habrá premios de gran valía para los autores y todo hace presagiar que el Certamen será un acontecimiento que formará época en los anales de la historia literaria y artística de Castellón.

Nuestras minas

en la antigüedad

Los pueblos antiguos que tuvieron dominio en España, explotaron nuestras minas de oro y de plata.

Todos los gobernadores romanos se enriquecieron, además de enviar crecidos caudales a la República.

Helvio envió 37.000 libras de plata acuñada y 4.000 en barras. Minucio llevó 80.000 libras de plata en barras y 300.000 acuñadas. Julio Flaco reunió 31 libras de oro en barras y 170.000 en moneda de plata. Catón entregó 400 libras en oro y 25.000 en plata, además de 120.000 en moneda.

«La Agricultura Española»

Hemos recibido el número 51 de *La Agricultura Española*, importante Revista que publica en Valencia el Dr. Alifio los días 1 y 15 de cada mes

en cuadernos de 16 ó más páginas y formará un tomo anual que contendrá todos los adelantos agrícolas del año

Miscelánea.

Copiamos de nuestro colega el *Herald de Madrid*:

Miscelánea.—Cada número es más notable este precioso semanario. *Clarín*, Taboada, Zúñiga, Luceño, Soriano, etc., colaboran constantemente, y de la «Historia cómica» están encargados autores tan eminentes como Manuel del Palacio, Cavia, Vital Aza, Sinesio Delgado y José Estrafí. En sus grabados han aparecido firmas como las de Alejo Vera, Cubells, «Marinas» y Carbonero.

Aunque el mejor elogio de dicha revista puede hacerse es el copiar la anterior noticia, por nuestra parte diremos que el número de esta semana, en nada desdice de los anteriores pudiendo añadir a las firmas tan reputadas que arriba figuran, la de *Don Gil de las Calzas Verdes*, en una razonada crítica sobre *El loco Dios*, de Echegaray, y del eximio escultor Mariano Benlliure, reproduciendo su última obra, el jarrón que con destino a S. M. la Reina ha hecho por encargo de los argentinos.

Representante en esta D. Obdulio Rodríguez y números de muestra en «La Literaria» Moncada, 1.

JULIAN BIEL

El ilustrado revistero en *La Epoca* Ricarde Parber escribe en los siguientes términos la presentación del tenor español el domingo último en la Corte:

«La función de anoche en el Teatro Real estuvo brillantísima. Fué un verdadero acontecimiento teatral.

Se cantó la hermosa ópera de *Mozerbeer La Africana*, y debutaron varios artistas, entre ellos el tenor español Julián Biel.

Apenas ha transcurrido un año desde que éste hizo su aparición en la escena. Aún no se ha extinguido el eco de los aplausos con que el público hizo justicia a sus portentosas facultades vocales, faltas por aquel entonces de una educación artística que las hiciera brillar con todo el esplendor de que eran susceptibles.

Biel fué un gran tenor desde el primer momento; ahora es también artista. Este título le fué otorgado anoche por aclamación de un público inteligente, siempre severo y ansioso de escuchar una voz de tenor espléndida, de purísimo timbre, que, emitida sin esfuerzo, fuese capaz de conmovir, de llegar al alma con la fuerza sugestiva de algo que, rompiendo los límites de la realidad, pareciese surgir de las regiones de lo ideal.

El triunfo de Biel ha sido completo. Su hermosísima voz cautivó a todos. No importa que su educación artística sea susceptible de mayores adelantos. Julián Biel tiene talento, intuición y voluntad firme para el estudio. La maestría, los primores, las filigranas

no se harán esperar. El gran tenor aragonés está ya en el secreto.

Biel cantó anoche irrefragablemente la parte de Vasco de Gama. En la famosa romanza del cuarto acto, *¡Oh Paradiso!*, produjo una explosión de entusiasmo, viéndose obligado a repetirla. En la interpretación de tan bellísima página pudieron apreciar los adelantos realizados bajo la dirección del veterano Cotogni. El celebrado tenor emitió notas agudas de extraordinaria brillantez, y su voz se mostró dócil y sumiso en delicados primores y filigranas de vocalización.

Julián Biel, que a su presentación en escena fué recibido por el público con cariñosa ovación, tuvo que presentarse en el proscenio repetidas veces a la terminación de todos los actos.

Amenidades

MALAGUENAS

I
Este rayito de sol
me está matando de celos,
¿a ti te dá y no te quema,
¿a mí no me dá y me quemó.

II
Jesús y que empeño tienes,
chiquilla de mis entrañas,
en que te pase por buena
cuando eres moneda falsa.

III
Ay, madre, que triste es,
soñar palacios y reinos
y despertarse después.

IV
Asesino de mi alma,
tranquilo debes vivir,
que a nadie pueden ahorcar
cuando no te ahorcan a tí.

V
En tus ojos me miré
y hallé en tus ojos mi espejo,
¡aunque presumido sea
siempre mirarme deseo!

VI
El mundo enseña a sufrir,
el desengaño a llorar,
los amores a mentir
y las madres a rezar.

NARCISO DÍAZ DE ESCOBAR

—En el casino: «¿Por qué no me das un beso?»
—El vizconde, que ha perdido todas sus ilusiones, dice a un amigo.

—Decididamente renunció al amor.
—¿De veras?
—Sí, y en prueba de ello he resuelto casarme.

Se oye tocar a fuego y un individuo pregunta a un sereno:
—¿Dónde es el incendio?
—Aquí cerca, en una taberna.

—¡Ah!... ¿En una taberna? No está muy lejos el agua.

En un tribunal: «¿Su edad de usted, señora?»
—Tengo... tengo...
—Vamos, ánimo: considere usted!

que cada minuto que pasa agrava su situación.

Entre marido y mujer.
Te aseguro, Carlos, que no me gustas nada tanto.
Lo siento en el alma, hija mía, pero es la mejor que tengo.

Telegramas

Madrid 9.

Proyectos de Guerra

El general Linares Pombo, lleva al consejo de esta tarde 5 proyectos de Ley y 30 decretos.

Entre los proyectos figuran uno reduciendo a seis las actuales capitánías generales.

Otro dividiendo el cuerpo de Administración Militar en dos secciones: Intendencia e Intervención. Por otro proyecto se reduce la plantilla del cuerpo de Estado Mayor.

En los decretos se pide entre otras cosas el establecimiento de turnos para mañanos y colocaciones.

La reforma en la organización del personal del ministerio de la Guerra, dependencias del mismo, capitánías, etc.

De Pekin

El castigo de los culpables.

Telegrafían de Pekin que el representante de Francia ha visitado a Li Hun Chan para anunciarle los castigos impuestos al príncipe Thuan y a otros funcionarios chinos.

Viaje en submarino

Telegrafían de Nueva York que Ojan, el inventor del submarino de su nombre ha anunciado que va a hacer un viaje en submarino desde allí a Bilbao.

En el Parlamento.

Sesiones preparatorias

En el Parlamento se han celebrado hoy las sesiones preparatorias.

Sesión del Congreso

Al abrirse la sesión y constituirse la mesa de edad, presidida por el señor Vivanco, se ha leído la lista de los 235 diputados de la mayoría que están en condiciones de votar la mesa definitiva.

El conde de Romanones manifiesta que en esa lista se han incluido á los diputados que por haber aceptado cargos están imposibilitados para votar.

Vivanco contesta que eso será un asunto á resolver en la sesión de mañana.

Luego se leen todos los decretos publicados durante el último interregno y se levanta la sesión.

Han oficiado de secretarios de la mesa de edad los señores Isasa, La Morena, Mendoza, y Moreno Villega.

Sesión del Senado

La mesa de edad del Senado la ha presidido el señor Calvo Martín y como secretarios han actuado los dos senadores más jóvenes.

Tejada Valdosa ocupa después la presidencia efectiva y en un breve discurso pide el concurso de los presentes.

Señalase la orden del día para mañana y se levanta la sesión.

La prensa del día

Toda la prensa de mañana se consagra preferentemente al Congreso Ibero Americano; declarando que nada prueba tanto la importancia que ha tenido como el hecho de que toda la prensa europea se haya ocupado de la celebración de tan importante iniciativa.

Final de la reunión de las mayorías

Madrid, 19.

Continúa la reunión de las mayorías.

El señor Silvela, después de exponer lo que el partido conservador ha hecho en lo que respecta á la Hacienda, dice que quedan aún por cumplir varias partes de su programa.

Afirma que entre ellas figura la reforma en las leyes provincial y municipal exigidas por la opinión para que se mejoren estos ramos de la administración pública.

Declara, además, que se organizarán los ejércitos de mar y Tierra, pues todos los que han formado y forman parte del Gobierno han reconocido las reformas que en esta materia deben hacerse.

Dice que estas reformas se han iniciado ya con la reorganización de las escalas.

Recuerda lo que en este punto hizo el ministerio anterior.

Tributa elogios á la conducta del partido conservador y dice que nunca hubo ninguno tan íntimamente adicto á la Corona.

Termina tributando grandes elogios al general Azcárraga.

Otra vez Azcárraga

Madrid, 19.

El general Azcárraga contesta al discurso del señor Silvela, agradeciendo las frases efectuosas que le ha dedicado.

Participa á los concurrentes que el Gobierno ha resuelto proponer á S. M. el nombramiento del señor conde de Tejada de Valdosa, para la presidencia del Senado y presentar para la del Congreso la candidatura del señor Villaverde.

Los concurrentes acojen estos nombres con nutridos aplausos.

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde, se acordó que por Instrucción pública se concedan diez mil pesetas de subvención al tiro nacional.

Se autorizó al marqués de Aguilar de Campóo para que haga una propuesta de cruces para los conspicuos del Congreso Hispano-Americano, cuya importancia reconoció desde luego el Gobierno.

Se aprobó un proyecto de ley de Gracia y Justicia prorrogando el plazo concedido á la comisión de Códigos para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento Civil.

Se acordó prorrogar por tres años la ley de represión del anarquismo.

El general Linares dió cuenta del proyecto de fuerza para el próximo año, fijando su contingente en 80.000 hombres solicitando autorización para aumentarlo ó disminuirlo, pero siempre dentro del presupuesto.

Se organizarán todos los servicios de Guerra.

El ministro de Marina dijo que se crean para los buques varias situaciones.

En tercera quedarán el *Pelayo*, *Carlos V*, *Numancia* y *Victoria* y en una especial varios buques para que puedan ser utilizados en un momento dado.

Hizo un largo informe acerca de las traifias.

El señor Ugarte dice que ha enviado á informe del gobernador de Barcelona el expediente relativo á aquel Ayuntamiento y que cuando lo devuelva lo estudiará para resolver.

Se acordó que mañana á las dos y media de la tarde vaya el Gobierno al Senado y después al Congreso.

Reformas de Guerra

Las reformas que el general Linares piensa introducir en el ramo de Guerra se encierran en las bases siguientes:

- 1.ª Creación de un Estado Mayor General con funciones permanentes y propias.
- 2.ª Reorganización de todo lo referente á lo burocrático.
- 3.ª Supresión de la Junta Consultiva de Guerra, pasando sus asuntos al ministerio.
- 4.ª Supresión de todos los agregados á los centros militares.
- 5.ª Disminución de los ayudantes de campo de los generales en activo y reserva.
- 6.ª Modificación de sueldos.
- 7.ª Concesión de amplias facultades á los capitanes generales para que resuelvan asuntos que ahora van al ministerio.
- 8.ª Reorganización de las unidades armadas reforzándolas.
- 9.ª Instrucción militar en determinadas épocas del año, con todo el contingente armado.
- 10.ª Fijación de tiempo para el mando de tropas.
- 11.ª Servicio militar obligatorio.

Rumor desmentido

Carece en absoluto de fundamento la especie que ha circulado de que en el proyecto de Presupuestos para el año que viene se establecerá un recargo sobre las contribuciones, para presentarlo con *superabit*, porque si bien es verdad que el Presupuesto se presenta nivelado, no se recargan los tributos ni se crea impuesto alguno nuevo.

Estas son maniobras de los bajistas ó de las oposiciones.

«La Epoca»

Dice que el señor Sagasta en su discurso no ha hecho más que contradecirse.

Nadie menos autorizado que él para decir que la Unión Conservadora ha fracasado pues basta recordar que

no pudo evitar el desastre colonial y el tratado de París.

Dice que es de importancia que el señor Sagasta haga suyo algo del programa de la Unión Nacional; pero conviene recordar que el señor Paredes ha dicho en diversas ocasiones que no se uniría á ningún político para realizar el programa de Zaragoza, ni en todo ni en parte.

El discurso del señor Sagasta no ha sido más que una nota de aliento para sus amigos.

La prensa de esta noche hace grandes comentarios al discurso pronunciado por el Sr. Sagasta, á quien califican de inconsecuente.

El Gobierno cuenta ya con una mayoría inmensa.—P.

Madrid, 19, n.

Niégrese fundamento á la noticia publicada de que la boda de la Princesa se verifique el próximo Enero. Dicha boda no se celebrará hasta la primavera.

Un importante ministerial ha asegurado que las secciones de Cortes quedarán reducidas á diez.

Dentro de la gravedad continúa mejorando en su salud el amigo Inglada.

CLINICA

del MEDICO CIRUJANO

D. Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer.

Consulta: de 11 á 1.

Martes y viernes: gratuita para los pobres de 9 á 10 y 1/2.

Calle del Temple-Casa Correos-2.º piso. 1.ª puerta.—TORTOSA.

PRÉSTAMOS AL 4 1/2 POR 100

Condiciones ventajosísimas y plazos hasta de 50 años.

Para datos é informes, D. Francisco Muñoz del Castillo, abogado y Agente del Banco Hipotecario de España.

TORTOSA, REPLÁ 9 y 11

Almacenes de Algodones

Y

Mercería del país y extranjero

DE

JAIME CASANOVA PUJOL

Almacenes: Ensanche del Parque Despacho y venta en la Calle de la Ciudad y pasaje Franquet

TORTOSA

Depósito de alpargatas.—Ventas al por mayor.—Marcas acreditadas.—Es la casa que vende más barato de Cataluña.

RAFAEL MESTRE
CIRUJANO DENTISTA
Consulta
de 9 á 12 mañana
y de 2 á 5 tarde.
Tortosa, Calle San Blas n.º 2 principal, Tortosa.

Ime. José L. Foguet.—Plaza Hospital 5.

ZAPATERIA

y almacén de calzado de

JUAN MORENO

Variado y completo surtido de calzado de todas clases en especial de color forma novedad fabricado única y exclusivamente para esta casa. Surtido de calzado con suela de cañamo de varias formas y precios, propios para campo. Zapatos de goma para barro y días de lluvia, último modelo a 9 pesetas para caballero y 7.50 para señora.

CALZADO DE TEMPORADA

El de feltro (llamado Suizo) preferido por las personas delicadas de pies de mucho abrigo y comodidad. Se confecciona a medida con arreglo a los últimos figurines de Barcelona y Madrid para cuyo objeto cuenta la casa con toda clase de hornería, modelada a la última moda.

Precios sin competencia en toda clase de calzado.

Plaza Catedral Arco del Remeu. -- TORTOSA

Almanaques americanos desde 0.25 a 10 pts.

Dietarios desde 1.50 a 3 pesetas

Almanaque enciclopédico Bailly-Bailliere

a 1.50 pts. rústica y 2 pts. cartone

Librería de Francisco Mestre

ROSA, 11 - TORTOSA

Pomada milagrosa

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que secan, en 24 horas. Depósitos en Tortosa: Enrique Carpa, Droguería.

PRESTAMOS AL 4% POR 100
 Condiciones ventajosas y plazos hasta de 30 años.
 Para datos e informes, D. Francisco Alatorre del Castillo, abogado y agente del Banco Hipotecario de España.
 TORTOSA, REPLA 7 11

Almacenes de Algodones
 Mercaderes del país y extranjero
 DE
 JAIMÉ CASANOVA PUJOL

Depósito de aparatos. -- Ventas al por mayor. -- Maquines reutilizadas. -- En la casa que vende maquinaria de Cataluña.

TORTOSA
 Ciudad y plaza Francisco Alatorre del Castillo y plaza Francisco Alatorre del Castillo y plaza Francisco Alatorre del Castillo.

Depósito de aparatos. -- Ventas al por mayor. -- Maquines reutilizadas. -- En la casa que vende maquinaria de Cataluña.

TORTOSA
 Ciudad y plaza Francisco Alatorre del Castillo y plaza Francisco Alatorre del Castillo.

de campo de los generales en activo y...
 10. * Ejercicio de tiempo...
 11. * Servicio militar obligatorio.

El general Azcaraga...
 discurso del señor Silveira...
 Participa a los concurrentes que el Gobierno ha resuelto proponer a S. M. el nombramiento del señor Gonda de Tejada de Villaverde para la presidencia del Senado y presentar para la del Congreso la candidatura del señor Villaverde.

Los concurrentes acogen estos nombramientos con entusiastas aplausos.

Consejo de ministros
 En el Consejo de ministros celebrado de esta tarde, se acordó que por las transacciones públicas se concedan diez mil pesetas de subvención al tipo nacional para el estudio del proyecto de ley de creación de un impuesto sobre el alcohol.

Se autorizó al marqués de Aguilar de Campo para que haga una propuesta de creencia para los congresos del Congreso Hispano-Americano, en la que se indique la importancia reconocida desde luego al Gobierno.

Se aprobó un proyecto de ley de gracia y justicia proveyendo el plazo de cinco años para la presentación de los expedientes de gracia y justicia que se hubieran presentado en el plazo de diez años.

El señor ministro de Hacienda ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Fomento ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Justicia ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Instrucción Pública ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Ultramar ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Marina ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Guerra ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Fomento ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Justicia ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Instrucción Pública ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Ultramar ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Marina ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Guerra ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Fomento ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Justicia ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Instrucción Pública ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Ultramar ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Marina ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Guerra ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Fomento ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Justicia ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Instrucción Pública ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Ultramar ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Marina ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Guerra ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Fomento ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Justicia ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Instrucción Pública ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Ultramar ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Marina ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Guerra ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Fomento ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Justicia ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Instrucción Pública ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Ultramar ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Marina ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Guerra ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Fomento ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Justicia ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Instrucción Pública ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Ultramar ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Marina ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Guerra ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Fomento ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Justicia ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Instrucción Pública ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Ultramar ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Marina ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Guerra ha presentado un proyecto de ley para reformar la ley orgánica de los tribunales y la de enjuiciamiento civil.